ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022.

Señores Asistentes:
Presidencia:
D. Miguel Fco. Molina Chamorro

Concejales:

P. AxSí:
D. Juan Miguel Muñoz Serrano
Dña. Tamara Caro Pomares
Dña. M.ª Engracia Moreno Utrera
Dña. Gemma Rivera Barroso
D. José Jiménez Navas
Dña. Shaila Reyes González
D. Juan José Varo Pareja
Dña. Engracia Nuñez Muñoz
Dña. Raquel Moral Muñoz
Dña. M.ª de los Ángeles Alba Sanchez
D. Juan José Ramos Miralles
D. Manuel Benítez Cantos
Dña. Josefa Oliva Rivera Román
Dña. Antonia Salvatierra Malia
D. Braulio Manzanres García

P.S.O.E.:
Dña. María Dolores Varo Malia
D. Jesús Alba Manzanares

P.P.:
Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez
D. Francisco Ponce Pérez

Sra. Secretaria Accidental:
Dña. Fca del Carmen Amores Revuelta

En Barbate siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos del día doce de enero de dos mil veintidós, se reúnen los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Fco. Molina Chamorro, asistidos por la Sra. Secretaria Accidental Dña Francisca del Carmen Amores Revuelta.

El Alcalde justifica la celebración telemática del Pleno ordinario del mes de enero, por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con las medidas de prevención necesarias y al mismo tiempo con las máximas garantías para que el transcurso del pleno vaya con la mayor eficacia posible.

La Presidencia disculpa a la compañera Dña. Maria Engracia Moreno Utrera, que está pendiente de incorporarse ya que está terminando asuntos educativos y culturales y a D. Braulio Manzanares García por problemas técnicos.

Y con la ausencia del Interventor.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria Accidental la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día los cuales son:

Punto 1.- Dar cuenta de Decreto y Resoluciones del 26 Noviembre de 2021 al 7 de enero de 2022.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados 26 de noviembre de 2021 al 7 de enero de 2022.

El Pleno queda enterado.

Punto 2.- Dar cuenta del Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento del martes día 9 de noviembre de 2021.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 9 de noviembre de 2021.

El Pleno se da por enterado.

Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para aceptación por la Junta de Hazas del trabajo realizado por Estudio 94 S.L. sobre levantamiento topográfico de las Hazas de Suerte e inicio de los trámites para completar los trabajos planimétricos.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2022, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA

Visto informe del topógrafo municipal con fecha de Registro General de Salida del Ayuntamiento de Barbate de 17 de marzo de 2021 sobre las incidencias y deficiencias detectadas en el trabajo de topografía realizado por Estudio 94 S.L en las hazas de suerte del Común de vecinos de Barbate (T.M. Vejer).

>>Visto escrito aclaratorio a las incidencias del topógrafo municipal presentado por la empresa Estudio 94 S.L de 18 de marzo de 2021.

>>Visto nuevo informe del técnico municipal con Registro General de Salida número 2021004508S de 5 de julio de 2021.

>>Visto informe de la Jefa de Administración del Servicio Municipal de Urbanismo de 11 de agosto de 2021, en esos momentos Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Barbate, en el que solicita a la Junta de Hazas que el trabajo de Topografía realizado por Estudio 94 S.L en las Hazas de Suerte del Común de Vecinos de Barbate, sea considerado un documento base, abierto y al que deberá añadirse, a la mayor brevedad posible, la totalidad de los terrenos que forman parte de las Hazas de Suerte del Común de Vecinos y en fases posteriores completarse con todas las observaciones advertidas en el informe emitido por el técnico municipal e incluso llevar a cabo una comprobación de la documentación existente en este Ayuntamiento que pudiera completar el trabajo. Esto que solicito bien podría realizarse a través de una Comisión en la que pudieran participar el área técnica del Servicio Municipal de Urbanismo.

>>Visto que de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Hazas de suerte aprobado definitivamente por Acuerdo de Pleno de 7 de marzo de 2018 en el que se establece: "La Junta de Haza es el órgano supremo

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	2/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

de gobierno y administración de las Hazas de Suerte,tendrá una vigencia de cuatro años y entenderá en todo lo concerniente a su aprovechamientos, a la revisión o rectificación del Reglamento según el procedimiento establecido en la legislación vigente, a la formación y renovación del Padrón de vecinos con derecho a participar en el Sorteo de las Rentas, regulación y celebración del mismo, formación y rectificación de los asentamientos para el cultivo de las Hazas, así como la fijación de las primas y rentas que deben abonar los asentados y percibir los agraciados durante el cuatrienio de vigencia."

>>Visto que la aprobación del trabajo de levantamiento topográfico de las Hazas de Suerte de Barbate es un estudio de planimetría que nos servirá de base para llevar a cabo distintas gestiones como la correcta inscripción en el Registro de la Propiedad o la modificación puntual de nuestro planeamiento para establecer la protección que a nivel de planeamiento como bienes comunales merecen.

>>Visto que el Pleno del Ayuntamiento es el órgano supremo en todo lo que no está recogido como competencia de la Junta de Hazas.

>>En atribución de mis competencias como Presidente de la Junta de Hazas de Suerte del común de vecinos de Barbate elevo a la Junta de Hazas la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aceptar el trabajo realizado por Estudio 94 S.L con número de visado E007453 de 21 de abril de 2021.

SEGUNDO.- Iniciar los trámites oportunos para continuar completando los trabajos planimétricos en las Hazas de Suerte de conformidad con las indicaciones referidas en los informes del topógrafo municipal y la Jefa de Administración de Urbanismo.

TERCERO.- Proponer al Pleno Municipal la aprobación del documento de Levantamiento Topográfico realizado por Estudio 94 S.L en las Hazas de Suerte del Común de Vecinos de Barbate.

CUARTO.- Autorizar al Señor-Presidente de la Junta de Hazas para que, una vez aprobado el documento por el Pleno,en nombre y representación de esta, firme cuanta documentación sea necesaria para impulsar la tramitación de una Modificación Puntual de Planeamiento en la que se protejan las Hazas de Suerte y se proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad de las superficies establecidas en el Levantamiento topográfico.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta de Hazas para dar las gracias a las distintas personas que han intervenido en la consecución del levantamiento topográfico, tanto desde la Comisión de Asentamiento, la Concejalía de Patrimonio, como del Departamento Jurídico. Igualmente, se congratula de que por fin pueda traerse esta propuesta a la Junta de Hazas, pues se trata de un documento esencial y que, en su calidad de documento vivo, puede ir adaptándose a nuevas incorporaciones.

También es importante, dice, que se acepte por la Junta después de más de un año, porque el equipo que realizó los trabajos lleva todo este tiempo sin cobrarlos totalmente.

Acto seguido, el Sr. Presidente cede la palabra a el Sr. Daza Lobatón, a quien agradece su participación desinteresada en esta y otras cuestiones.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	3/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

El Sr. Daza Lobatón realiza una somera explicación sobre la trayectoria y vicisitudes de los trabajos cuya aprobación se demanda a la Junta, haciendo hincapié en que el gasto en los mismos no ha sido excesivo, habiéndose producido un ahorro con respecto a otros presupuestos presentados. Además, dice, se han identificado y medido los llamados picos de hazas y subraya, así mismo, la importancia de estos trabajos para iniciar una regularización de las distintas ocupaciones sobre ellos.

El Sr. López Castañeda pregunta que cuánto tiempo va a tardarse en regularizar los picos de hazas, puesto que se lleva tiempo hablando de esto, y han pasado siete años y no se ha hecho nada.

El Presidente le replica que no han sido siete años, sino que desde 1938 han pasado muchos más, y que no estamos en un pleno sino en una Junta de Hazas.

El Sr. López Castañeda dice que por eso trae el tema aquí, por ser una Junta de Hazas.

Toma la palabra la Sra. Muñoz Rivera para explicar cómo los trabajos topográficos van a permitir acudir al Registro de la Propiedad e inscribir con las mediciones correspondientes los distintos terrenos de Hazas, cuestión que hasta el momento no se ha llevado a cabo, pudiéndose a partir de ahora regularizar los llamados picos de hazas e incorporarlos a la dinámica del resto de las hazas. En conjunto, dice, se trata de normalizar una cuestión que lleva pendiente desde el principio.

El Presidente dice que lo más importante está hecho y que a partir de ahora se va a regularizar, cuestión que no va a tardar ni mucho menos siete años.

El Sr. Infantes Revuelta pregunta si se han incluido en las mediciones de hazas las coladas que se han usurpado algunos colonos.

El Sr. Daza Lobatón le aclara cómo se han hecho las mediciones, informando que en las oficinas de Cultura está la planimetría para quien quiera consultarla. No obstante, todo es revisable y siempre cabe la posibilidad de corregir cualquier error.

El Presidente vuelve a reiterar que se trata de un documento vivo y agradece a la gente que ha hecho posible que estos trabajos se hayan llevado a cabo, quedando claro que el trabajo es esencial para la protección de estos bienes comunales.

Se procede a la votación de la propuesta, resultando aprobada la misma por unanimidad.

En uso de las competencias que ostento en virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985. de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva para su aprobación por el Pleno de la corporación la siguiente PROPUESTA de Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el documento de Levantamiento Topográfico realizado por Estudio 94 S.L en las Hazas de Suerte del Común de Vecinos de Barbate.

SEGUNDO. – Dar traslado de este acuerdo con un ejemplar del documento diligenciado al Servicio Municipal de Urbanismo y a la Junta de Hazas.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo".

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	4/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

La Presidencia cede la palabra al portovoz del Equipo de Gobierno, D. Juan Miguel Muñoz Serrano, quien interviene en los siguientes términos: Buenas tardes a todos. Dar las gracias por el excelente trabajo que se ha realizado por parte de los técnicos municipales, como son Ana Muñoz y Antonio Aragón. Y destacar también la labor del Señor Pepe Daza Lobatón, que volvemos a recordar que está en la Junta de Hazas de manera desinteresada y altruista, y queremos poner en valor su trabajo, y a la delegada de Cultura Dña. María Engracia Moreno Utrera.

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Equipo de Gobierno Socialista Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Creo que que debemos sumarnos a los agradecimientos porque es un trabajo que se lleva haciendo durante muchos años. Ha sido un trabajo arduo y extenso y agradecer la labor de Pepe como el trabajo que está haciendo Ana y Antonio, esto es un trabajo que empezó David Porras y que por fin ve la luz y que nos va a beneficiar a todos los barbateños.

La Presidencia cede la palabra al Concejal del equipo Popular, D. Francisco Ponce Pérez, quien interviene en los siguientes términos: Reiterar igualmente lo que lo que han dicho los compañeros, el portavoz del equipo de Gobierno y la portavoz de Partido Socialista, muchas gracias.

La Presidencia añade: Yo me sumo a los agradecimientos, pero añadiría también a personas como Antonio Cárdenas y también a nuestra Secretaria Accidental Paqui Amores como coordinadora de Urbanismo, y al equipo de Urbanismo porque siempre han velado porque las Hazas de suerte estén protegidas y estén en la mejor de las disposiciones posibles.

Debatida y sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. asistentes 14 del Grupo Municipal Andalucía Por sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular.

Punto 4.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, relativa a declaración interés general la construcción del puente peatonal-bici sobre el Río Barbate.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2022, se somete al Pleno la siguiente propuesta :

"Exposición de motivos

El municipio de Barbate tiene una oportunidad histórica de impulsar, y si nos lo permite, dirigir a la provincia hacia una posición de fuerza en el nuevo paradigma desarrollista que estamos viviendo basado en la ecología y centrado en la salud y el bienestar de la ciudadanía, que se ha acelerado con la pandemia que aun estamos sufriendo.

Este reto se tiene que asumir de forma coordinada con todos los ayuntamientos de la misma, su ciudadanía, sus fuerzas vivas y sus empresas para que cuenten con las oportunidades necesarias para su desarrollo en este nuevo paradigma, al tiempo que quienes nos visiten encuentren un espacio de máximo

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	5/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

valor de disfrute o de inversión. Para ello se tendrá que establecer una estrategia integral por un ecosistema social sostenible, innovador y resiliente, minimizando la estacionalidad de su empleo y potenciando la diversificación, la movilidad sostenible, el concepto de destino seguro y la gestión óptima de sus espacios públicos y entornos naturales y urbanos.

En este sentido, y desde una perspectiva de la industria turística del S.XXI cuyo target apunta a sensibilidades cercanas al ecologismo, cultural, etnológico- también fruto del paradigma eco-sostenible- la Diputación Provincial de Cádiz debe encaminarse hacia la consecución de espacios turísticos amables, adaptados a la escala humana, donde se favorezcan las relaciones y la vida colectiva, donde el visitante viva una experiencia de descanso y disfrute en toda la extensión de la palabra. Por ello, priorizar espacios peatonales, medios de desplazamientos sostenibles o actuaciones dirigidas a mejorar la calidad ambiental urbana pueden facilitar en gran medida la consecución de destinos más amables que redunden en una mayor calidad de vida para la población residente y posicione el destino Cádiz con unos estándares de calidad altamente competitivos, contribuyendo así la calidad ambiental a generar la propia imagen del destino.

Una vez enmarcado el espíritu de este proyecto en las líneas estratégicas impulsadas desde nuestra diputación no podemos seguir en nuestra exposición sin valorar el esfuerzo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía y desde Europa para la consecución de la construcción del carril bici europeo (Eurovelo) el cual como se sabe cruza la nuestra costa.

Cabe también la consideración de la importancia - desde una perspectiva de la eco-sostenibilidad de la movilidad - que supone para nuestra provincia, y para la ciudad de Barbate en particular, la conexión actual de Caños de Meca con la pedanía del Palmar (vejer de la Frontera) y con Conil.

Ya se ha comprobado el gran uso que está teniendo estos carriles, la buena acogida que esta teniendo como elección a la hora de desplazarse en recorridos de menos de 5 km. Esto se ha visto también en el pequeño tramo de carril bici realizado paralelo al puerto de Barbate, con la integración Puerto Ciudad y que ha supuesto una mejora importante en la calidad de vida de nuestra ciudadanía. (Aquí si habría que destacar la necesidad de la mejora en las losas, así como carencias en accesibilidad y sobre todo la torreta de la luz que no se llega a quitar para terminar con estos arreglos y poder recepcionar la obra).

Es también destacable los proyectos que están en licitación para la construcción del carril bici desde Barbate a Caños de Meca y desde Barbate hasta Zahara de los Atunes

Nos es grato también conocer y destacable la licitación del puente peatonal-bici, sobre el río Cachón (Zahara de los Atunes), que por cierto es muy similar al diseño de un Barbateño, llamado D. Arturo Cepero Sánchez, y que nos parece muy acertado su elección.

Por eso vuelvo a poner en valor lo que se ha realizado y sobre todo lo que se tiene en proceso de licitación.

Sin embargo y como es lógico la propuesta de esta moción viene motivada al percibirse que las reivindicaciones históricas en el ámbito de la movilidad y articulación del territorio al parecer han quedado relegadas poniendo nuestro pueblo, nuestra comarca y nuestra provincia en una posición de debilidad en el tablero en el que se juega la industria turística y los nuevos modelos de movilidad urbana.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	6/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Con ello quiero decir, que con todas estas actuaciones dejamos pendiente una actuación para este valioso territorio de la Provincia de Cádiz y su castigada población, expuesta otra vez a un insólito modo de aislamiento como ya lo estábamos. No se entiende que nos convirtamos en el único núcleo poblacional costero que no cuente con un puente fluvial especifico peatonal-bici. Creo que eso no solo hace débil a Barbate, debilita la percepción y el valor de la provincia en general. De lo que se trata es de una apuesta sin reservas por una sostenibilidad integral y por la cohesión territorial como ejes claves para mejorar la competitividad de nuestros distintos destinos, y Barbate cada vez aparece como uno de los más atractivos. Se trata, por tanto no hablar de la protección ambiental, el consumo responsable, los espacios turísticos humanizados e inclusivos y la búsqueda de equilibrio de los flujos turísticos en el tiempo y en el espacio atendiendo a zonas deprimidas económicamente, no se trata de seguir teorizando de esto, sino que se trata actuar sobre estos valores con inversiones y no con textos y declaraciones de fogueo.

Durante años se ha venido pidiendo un puente que conecte Barbate con la playa del Cañillo, por su zona más adecuada que es por la Isla San Paulino, se ha presentado incluso a la Delegación Provincial de Fomento, un boceto del puente con una valoración inclusive del mismo (menos estético que el que se va a hacer en Zahara, porque entendíamos que el valor económico era importante), pero que nos encantaría que el que en un futuro se hiciese en nuestro río Barbate, contase con el mismo diseño o similar que hizo en su día nuestro paisano el sr. Arturo Cepero.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	7/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

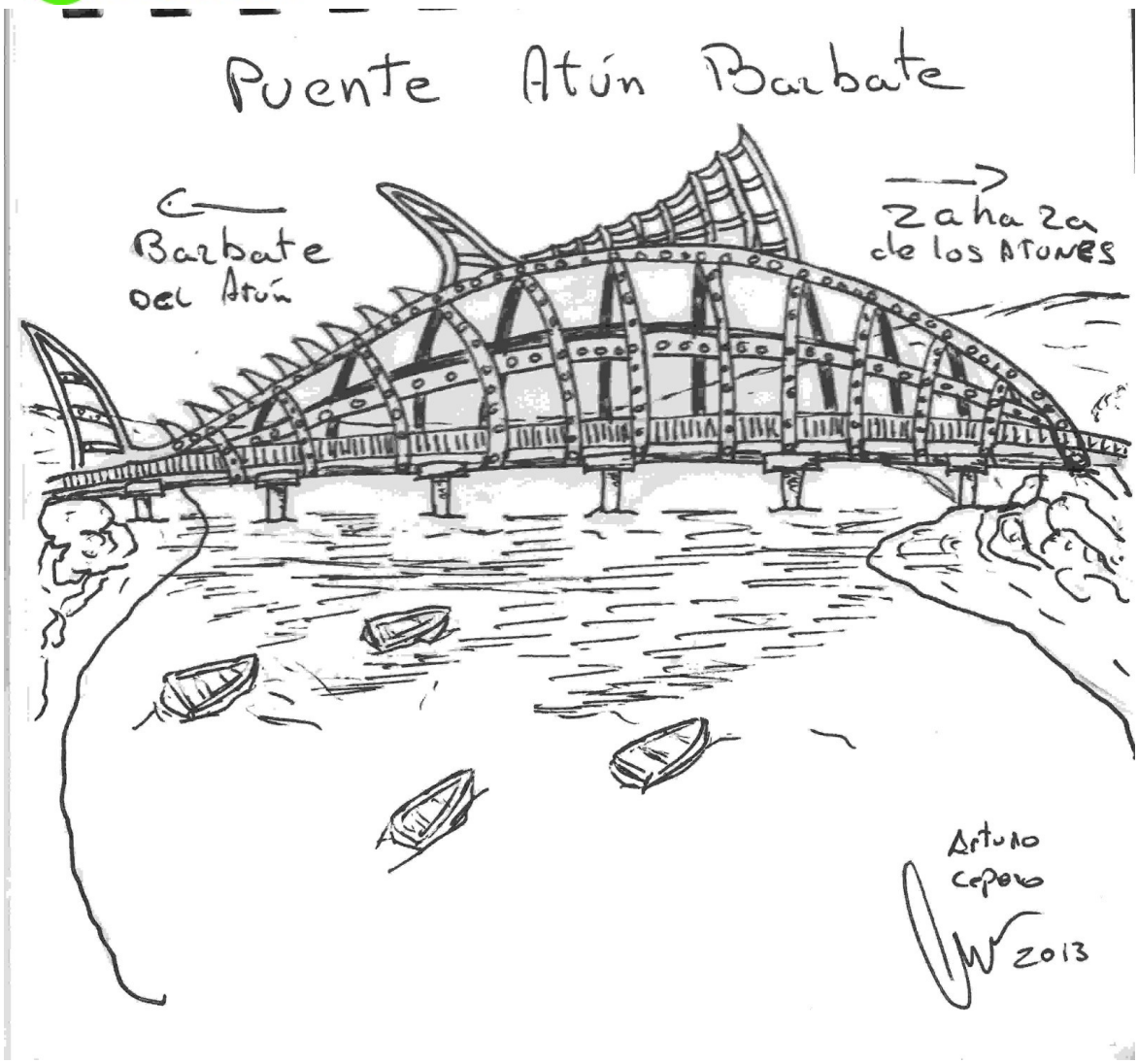

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	8/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses, según la siguiente programación estimada:

Pasarela ciclista sobre río Cachón para carril bici Barbate-Zahara. Eurovelo. Zahara de los Atunes. T.M. Barbate (Cádiz)		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
F01	ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS				
F02	CIMENTACIÓN				
F03	APOYOS				
F04	SUPERESTRUCTURA				
F05	CONTROL DE CALIDAD (<1%)				
F06	GESTIÓN DE RESIDUOS				

(Los cálculos estimados por nuestros técnicos en el río Barbate puede rondar los 1,9 millones de euros por la dimensión del río.)

Barbate tiene en su núcleo 21.000 habitantes que se vuelven a quedar aislados con este puente exclusivo peatonal-bici, como lo tienen el resto de municipios y pedanías en sus respectivos ríos de la provincia costera

Se nos comenta desde la Delegación de Fomento, que se pretende arreglar el puente existente, el único que existe y que tiene circulación de vehículos en ambos sentidos, para eliminando las aceras, meter en ese hueco el carril bici europeo. Se infiere que la Delegación no tiene idea del volumen de automóviles que cruzan dicho puente en temporada media y alta.

Sea lo que fuera, fomento da una patada hacia delante, además una patada torpe por lo poca ambición con la que mira este proyecto, y aplaza nuevamente la conexión bici-peatonal con nuestras playas, y la consiguiente mejora para nuestros vecinos que no tendrían que coger coche para desplazarse a una playa que paseando podría estar a 200 metros y tienen que coger el coche para hacer 3 km, dando un rodeo monumental, con la consiguiente contaminación al respecto y sin descontaminar una zona que es fundamental comunicarlas andando o en bicicleta.

Con la intención de la Delegación de Fomento, seguiremos cogiendo el coche para conectar a la comunidad de vecinos y vecinas del Cañillo con Barbate, se estará obligado a coger el coche para ir a la llamada playa del Botero, Pajares del Retín, mientras que con este puente conectaríamos un núcleo urbano de 21.000 personas con 2 playas de forma ecológica, aparte de un núcleo de viviendas diseminadas con el núcleo matriz de Barbate, sin peligro para la ciudadanía y de forma ecológica.

En suma, esta moción viene a pedir lo que de justicia le corresponde a Barbate, un puente nuevo, a poder ser similar al diseño de Atún elaborado por nuestro paisano Arturo, y que sea únicamente peatonal-bici que conecte el núcleo urbano con la Isla San Paulino. Creemos que es de justicia atender primero a las

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

demandas de 21.000 vecinos que llevan años esperando este proyecto tantas veces solicitado

En vista de lo anterior, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Solicitar a la Junta de Andalucía que se realice el Puente Peatonal-bici que cruce el río de Barbate, conectado el núcleo urbano de Barbate con la Isla San Paulino y por extensión, con el núcleo diseminado del Cañillo, con la playa del cañillo y con la playa del retín, hasta conectar con el carril bici que va a Zahara de los Atunes

2.- Terminar las obras realizada por la Delegación de Fomento de la Junta de Andalucía para poder recepcionar el tramo realizado del puerto de Barbate.

3.- Solicitar el apoyo de la Exma. Diputación de Cádiz para apoyar la construcción de un puente Peatonal-bici que cruce el río Barbate hasta la Isla San Paulino.

4.- Dar traslado a la Consejería de Fomento y Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

Antes de someter el punto a votación y comenzar con el turno de palabra, el Sr. Alcalde le propone al Pleno la siguientes modificaciones de la parte resolutiva de la presente moción:

Punto n.º 1.- Donde dice "hasta llegar a Zahara de los Atunes·, Deberá decir " hasta conectar con el carril bici de Zahara de los Atunes"

Punto n.º 3.- Donde dice " de esta Exma. Diputación de Cádiz", Deberá decir "de la Excma. Diputación Provincial".,

Teniendo en cuenta dichas modificaciones se somete a votación la Moción con la siguiente propuesta:

1.- Solicitar a la Junta de Andalucía que se realice el Puente Peatonal-bici que cruce el río de Barbate, conectado el núcleo urbano de Barbate con la Isla San Paulino y por extensión, con el núcleo diseminado del Cañillo, con la playa del cañillo y con la playa del retín, hasta conectar con el carril bici de Zahara de los Atunes.

2.- Terminar las obras realizada por la Delegación de Fomento de la Junta de Andalucía para poder recepcionar el tramo realizado del puerto de Barbate.

3.- Solicitar el apoyo de la Exma. Diputación de Cádiz para apoyar la construcción de un puente Peatonal-bici que cruce el río Barbate hasta la Isla San Paulino.

4.- Dar traslado a la Consejería de Fomento y Obras Públicas de la Junta de Andalucía."

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Partido Popular, Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez, quien interviene en los siguientes términos: Buenas tardes a todos, frente a esta moción ya tuvimos la presentación del eurovelo Zahara de los Atunes-Barbate, estuvo aquí la delegada y explicó que el tema del

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	10/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

puente de la isla San Paulino a la playa del Cañillo no ha sido posible por tiempo y porque hay muchas afecciones. El alcalde es consciente que desde el Partido Popular local se ha intentado todo lo posible. Yo quiero recalcar que el tema del Eurovelo no tiene nada que ver con este puente que estamos solicitando pero se va a seguir insistiendo para que ese puente sea todo un hecho y que Barbate no se quede incomunicado y se va a hacer todo lo posible desde el partido local y así también nos lo ha trasladado tanto la delegada como Daniel Sánchez, el delegado de Medio Ambiente.

Con respecto al Punto 2 de la moción me gustaría dejar claro varias cosas.

En 2018 cuando se iniciaron las obras del puerto, el APPA abono a Endesa un importe para que quitará esa torreta y la pusieran en otro lado, con el visto bueno del Ayuntamiento, y así lo tengo por escrito, que ellos mismos se iban a encargar de recepcionar ese tipo de obra y a fecha de hoy no se ha realizado.

Y Por otro lado, es cierto que la APPA se iba a encargar de hacer la rotonda, que todavía no está hecha, pero teníamos que darle la concesión, en este caso la titularidad del terreno a lo que era la APPA. A fecha de hoy tampoco se ha dado, por ello la rotonda tampoco se ha llevado a cabo. He de decir que por parte de la APPA se le ha informado tanto al equipo de Gobierno como a los técnicos del Ayto de Barbate en varias ocasiones, y ninguno se han presentado a las reuniones. Estamos pidiendo algo que nosotros no estamos haciendo, estamos pidiendo una recepción de un puerto que todavía nosotros no le hemos dado al APPA lo solicitado y lo que se firmó en su momento.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta por el puente, vamos a hacer todo lo posible para que se ejecute el próximo año, quiero recalcar que no tiene nada que ver los fondos IPI con Fomento. Y con respecto al segundo punto, tenemos que votar en contra, puesto que sois vosotros los que no habéis hecho vuestra labor. Muchas gracias.

La Presidencia interviene diciendo: Bueno votar por separado no va a ser posible Ana, porque la propuesta es única, no vamos a diferenciarla.

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Equipo de Gobierno Socialista Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Gracias, yo voy a ser breve pero decir que yo conozco el proyecto desde los orígenes, era un proyecto que sí, que contemplaba ese puente. Así que nosotros vamos a apoyar la propuesta porque creemos que ese puente es primordial y le daría una vida a toda la zona de la isla de San Paulino, que creo que es lo que llevamos años reivindicando todos los que formamos parte a día de hoy de la corporación y es algo que es necesario.

Toma la palabra la Secretaria Accidental, quien interviene en los siguientes terminos: Quiero decir en cuanto al tema de la torreta de Endesa y demás, que esos dos expedientes se llevaron a Pleno y luego, una vez que estuvieron resueltos, se emitió un certificado de disponibilidad de los terrenos que se le hizo llegar a la Junta

Se incorpora D. Braulio Manzanares García y Dña. M.ª Engracia Moreno Utrera, votando este punto.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	11/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Debatida y sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. asistentes 16 del Grupo Municipal Andalucía Por sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular.

Punto 5.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, para instar a la Presidencia y a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía la adopción de nuevas medidas en materia de sanidad en Andalucía.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2022, se somete al Pleno la siguiente propuesta :

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de los constantes encuentros de escucha y participación activa con colectivos andaluces por parte de nuestra formación política, el pasado mes de abril del presente año mantuvimos reunión con el Sindicato de Enfermería (SATSE), tan representativo de los hombres y mujeres que tanto ha dado y siguen dando durante esta pandemia. Fueron muchas las reivindicaciones que nos plantearon aún pendientes de resolución por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) al que ya se las habían reclamado en junio de 2020. Medidas que vendrían a fortalecer el sistema sanitario público andaluz y a demostrar la apuesta real por los trabajadores que lo integran.

De dicha reunión surgió una moción que los distintos gobiernos y grupos municipales de Andalucía Por Sí hemos presentado en los Plenos de los que formamos parte. Entre las propuestas se señalaban algunas relativas a la salud pública andaluza en general como el indispensable incremento presupuestario del gasto público en Salud, mejora de la ratio de camas precisamente para afrontar nuevas olas de la pandemia y el refuerzo de la red de atención primaria. El pasado 20 de diciembre mantuvimos una nueva reunión en la que a las demandas habituales se añade la caótica situación de la gestión pública de la sanidad andaluza provocada por la sexta ola de la COVID-19. Andalucía está a la cola de España en enfermeros por habitantes: 3,4 de media frente a 5 de media en España y 8 en Europa.

A este respecto, en la actualidad resulta tremendamente complicado coger cita en nuestros respectivos centros de salud que se hallan completamente saturados. Llevamos ya casi dos años durante los cuales la cita se demora varias semanas como mínimo, siempre que logres que cojan el teléfono o funcione la aplicación. A lo que se suma el despido de médicos de Atención Primaria, cierre de centros por las tardes durante las fiestas navideñas, desmantelamiento de servicios de pediatría en algunas provincias, etc.

En relación con la precariedad del empleo de los enfermeros podemos calificarla de insostenible: cuatro mil profesionales han salido de Andalucía en los últimos años, procesos selectivos pendientes de resolver desde 2016, salarios bajos y con desajustes según trabaje en un hospital o en un centro de salud, inestabilidad laboral, etc.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	12/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Igualmente, nos hemos reunido el pasado 22 de diciembre con el Sindicato Médico Andaluz que lo primero que nos plantea es la necesidad de definir qué modelo sanitario se quiere para Andalucía. Por tanto, es indispensable aprobar un pacto por la sanidad que blinde el sistema público de salud. En relación con la actual situación y para revertirla harían falta la incorporación de mil médicos, que no los hay en Andalucía, destacando la escasez de anestesistas, intensivistas y oftalmólogos. La primera medida podría ser una mejora salarial puesto que un Cirujano Cardiovascular cobra en Andalucía veinte euros brutos por una hora extra. Por otra parte, este déficit seguirá creciendo ya que se prevé un 30% de jubilaciones en los próximos diez años y por cada quinientos médicos que se jubilan entran doscientos médicos nuevos cada año. En el caso de la enfermería, se jubilan tres veces más de los que estudian la carrera. Sin olvidar que Andalucía se ha convertido en la región que más crecimiento de pólizas privadas se contratan y sirva como dato que en Granada la sanidad privada ha crecido un 300%.

Lamentablemente, la Consejería de Salud tiene un diagnóstico muy alejado de la realidad. De hecho, afirma dicha Consejería sin sonrojarse que la media para una cita en los centros de salud está en cinco días. Evidentemente retuercen los datos pues no es lo mismo un municipio de mil habitantes que las grandes áreas metropolitanas andaluzas. No hay citas suficientes para atender a los pacientes, ni telefónicas ni presenciales, porque lisa y llanamente no hay médicos. La telemedicina sirve para hacer recetas o interpretar una analítica, pero no puede ser la panacea de la sanidad pública.

Y con todos estos antecedentes, en plena sexta ola de la pandemia de COVID-19, a las puertas de la Navidad y ante un repunte de las tasas de contagio ya previsible pues no estamos en marzo de 2020, la Junta de Andalucía ha despedido con fecha de 31 de octubre a más de dos mil enfermeros/as a los que no ha renovado sus contratos y en total ocho mil sanitarios. De los enfermeros despedidos, más de trescientos han protagonizado un triste éxodo a Cataluña, vaciando las plantillas de los hospitales públicos andaluces y sin bolsa para contratar refuerzos.

El Consejo Andaluz de Enfermería, mediante carta al Consejero de Salud, ha mostrado su preocupación ante la creciente presión hospitalaria debido al incremento de las afecciones respiratorias que siempre se da en la estación invernal y a los nuevos contagios generados por las fiestas navideñas. Resulta urgente contratar profesionales enfermeros/as para hacer frente a las previsiones de la presión asistencial.

El SATSE incluso califica de "caótica gestión de personal del SAS que roza la dejación de funciones y que puede llegar a poner en riesgo la asistencia sanitaria durante el periodo navideño". Como tampoco hay profesionales en las bolsas de empleo, los hospitales y centros de salud deben sacar ofertas específicas de contratos de dos meses, el tiempo que dura la campaña navideña. Más precariedad en cualquier caso, lo que revela una nefasta planificación del invierno y de la Navidad. Denuncia el sindicato también la ampliación por parte del SAS del disfrute de las vacaciones para paliar la situación. Ignora que estos trabajadores necesitan descansar después de pasar dos años trabajando como personal esencial en la lucha contra el virus desarrollando funciones de control, seguimiento y vacunación.

Finalmente, los sindicatos CSIF, UGT y CCOO también se han posicionado al lado de todas y cada una de las reivindicaciones de los trabajadores sanitarios para reclamarle a la Junta de Andalucía una reacción diligente, responsable y rápida a fin de no repetir las dramáticas circunstancias de la Navidad e invierno 2020-2021. De manera que incluso convocaron una concentración ante los servicios centrales del SAS en Sevilla el pasado 14 de diciembre. Movilización ciudadana que ha tenido un nuevo hito en la manifestación

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	13/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

del 18 de diciembre de Marea Blanca apoyada por más de treinta colectivos sociales, vecinales, sindicales y políticos que finalizó en el Palacio de San Telmo en defensa de una sanidad pública más necesaria que nunca.

Andalucía ha recibido 3.000 millones extra del Estado con carácter finalista para invertir en salud pública. Los colectivos sanitarios no terminan de ver exactamente dónde se han gastado. La inversión alcanza el 7% del PIB, pero el PIB andaluz está a la cola del Estado. La media de gasto por andaluz está en 1.300 euros y por español son 1.600 euros. Estamos muy lejos del modelo sanitario al que debemos aspirar y merece nuestra tierra. Hay que invertir más en recursos humanos y materiales. Hay que impedir que los profesionales que se forman en Andalucía se marchen fuera a trabajar. Hay que decir NO a la política de recortes en materia sanitaria. Los aplaudimos en los balcones. Se pronunciaron grandes discursos en los parlamentos y se inauguraron monumentos en reconocimiento a su labor. Pero lo que realmente importaba era apostar presupuestariamente por la sanidad. Y eso se ha incumplido.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: Instar a la Presidencia de la Junta de Andalucía a impulsar un Pacto Andaluz por la Sanidad que blinde definitivamente el sistema de salud pública en Andalucía y que defina el modelo sanitario a largo plazo que queremos para nuestra tierra.

Segundo: Instar a la Presidencia de la Junta de Andalucía a que incremente paulatinamente el gasto de Sanidad hasta alcanzar el 10% del PIB en 2023.

Tercero: Instar a la Consejería de Salud y Familias a que adecúe a la media europea el número de camas hospitalarias por cada mil habitantes y refuerce con el personal necesario la Red de Atención Primaria y los Hospitales a fin de acortar los plazos de cita médica en nuestros Centros de Salud, así como afrontar en mejores condiciones nuevos brotes de esta u otras posibles pandemias.

Cuarto: Instar a la Consejería de Salud y Familias a que, con independencia de la adopción de las acciones oportunas para acabar con la precariedad laboral (reconocimiento de la carrera profesional, oferta de interinidades, finalización de los procesos selectivos abiertos, mejoras salariales, etc.), con carácter de urgencia proceda a la aprobación de las medidas administrativas necesarias para la inmediata contratación de médicos y enfermeros/as en número suficiente para sobrellevar la presión hospitalaria ante el aumento de ingresos hospitalarios derivados de la pandemia.

Quinto: Notificar la aprobación del siguiente acuerdo a la Presidencia y a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía."

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Popular, Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez, quien interviene en los siguientes términos: Buenas tardes, estamos de acuerdo que aquí hay un problema, no tenemos un centro de salud en condiciones y estoy completamente a favor de la moción, pero no hay que faltar a la verdad, en los despidos a sanitarios, pues no es cierto. Según lo que yo tengo en las estadísticas, ahora hay más sanitarios que nunca, es cierto que faltan porque estamos en una pandemia, y los que se han despedido se han vuelto a contratar. Entonces es cierto que se necesita más personal, pero tampoco hay que faltar a la verdad. Nuestro voto será a favor.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	14/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista,Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias, nosotros vamos a apoyar la propuesta, recordar que ya el mes pasado trajimos desde el Partido Socialista una muy similar en la que recogíamos hasta declaraciones de sindicatos de médicos y enfermeros que no eran sospechosos de pertenecer a la filas socialistas, este desmantelamiento de la sanidad es una realidad, estamos viendo como cada vez la atención primaria está más mermada en todos y cada uno de los municipios andaluces, por mucho que se quiera intentar tapar con el tema COVID, se sabe que es una situación compleja de gestionar pero estamos viendo como las carencias y el desbordamiento que están teniendo nuestros profesionales está llegando a un límite que va a colapsar, es por lo que creemos que hay que intentar hacer mucho más por la sanidad y con este tipo de propuestas se puede ver la realidad de lo que está sucediendo y ver realmente con los profesionales del sector donde hay que hacer hincapié para que estos desbordamientos que están sufriendo los profesionales, pues no vuelvan a pasar y puedan atender realmente como se merecen a cada uno de los ciudadanos que acudimos a nuestro centro de Salud para cualquier cuestión, así que nosotros vamos a apoyar a favor la propuesta.

El Portavoz del Equipo de Gobierno de AxSI, D. Juan Miguel Muñoz Serrano, interviene en los siguientes términos: Una aclaración, yo no suelo faltar a la verdad, lo dice y lo reivindica el sindicato de Enfermería, el SATSE y lo apoyan los demás sindicatos como CSIF y Comisiones Obreras. Lo que traemos aquí es una moción política y lo que queremos es que mejore nuestro centro de salud y la sanidad en Andalucía.

La Presidencia interviene en los siguientes términos: Decir que todas las corporaciones municipales hemos tratado de ponernos a disposición de la delegación de Salud para que se construya el nuevo centro de salud, de hecho tienen las parcelas cedidas. La última reunión se nos dijo por parte de la delegación que no tenían previsto el tema, aunque tuviéramos la parcela, pero que no era prioritario, esa fue la realidad y se está trabajando para la ampliación, pero sí que es cierto que hay que seguir presionando porque no hay acuerdo entre Tesorería General de la Seguridad Social y entre la delegación y al final el tiempo pasa y el centro de salud sigue estando igual, lo cual no se da una atención digna. Así que más no podemos trabajar, en el sentido de que las parcelas están cedidas, las reuniones se han mantenido y lo que falta es la citación por parte de la delegación con la Tesorería General de la Seguridad Social, llegar a un acuerdo entre ellos y hacer la ampliación de lo que tienen previsto. Así que no podemos decir que hay que trabajar más desde el Ayuntamiento al no ser competencia nuestra.

Debatida y sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. asistentes 16 del Grupo Municipal Andalucía Por sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular.

Por problemas técnicos se empieza por la Urgencia 2 al estar ausente la concejal Dña. Engracia Nuñez Muñoz, delegada de Sanidad. Comercio y Mercado, Hostelería, Agricultura y Ganadería. Medio Ambiente y Sostenibilidad. Administración Electrónica y Comunicación.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

TURNO DE URGENCIAS.

Urgencia 2: Moción Urgente Alcaldía a petición Aliente Alianza Energía y Territorio. Propuesta de Iniciativa Legislativa Municipal en defensa del paisaje rural, la biodiversidad y el patrimonio cultural de Andalucía

La Secretaria General justifica que esta moción a pesar de haber sido conocida por las Comisiones Informativas por Urgencia,al entregarla en mano el Sr. Alcalde, no ha podido ser incluida en el orden del día del Pleno debido a que hasta después de la convocatoria del Pleno, la Moción no ha sido remitida debidamente firmada y registrada en Secretaría.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los Sres. asistentes (16 del Grupo Municipal AxSí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular), el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

"CONTEXTO

Han pasado dos décadas desde que comenzaran a instalarse complejos de energía renovable a gran escala en toda la península, iniciando lo que más adelante se conocería como Transición Energética.

Durante este tiempo, se ha alcanzado un consenso científico que respalda y constata que una transición energética capaz de afrontar los retos de la crisis climática no puede consistir en una transición meramente tecnológica como la que está ocurriendo, en apariencia "verde" aunque carente de atención hacia el soporte sobre el que se instala dicha tecnología: el territorio.

El modelo energético centralizado que se plantea satura los territorios con proyectos gigantes de renovables a gran escala y líneas de alta tensión, resultando devastador para el paisaje y la biodiversidad, al tiempo que genera en la sociedad un ideal de consumo ilimitado, mientras niega alternativas menos dañinas y menos consumistas.

En este contexto surge la Alianza Energía y Territorio «ALIENTE», un colectivo estatal que ha contactado con este ayuntamiento y que nace con el apoyo inicial de decenas de organizaciones y cientos de personas a título individual y de carácter voluntario, y que a día de hoy aglutina a 183 Asociaciones y Plataformas, unidas para proponer una transición energética justa, basada en la generación renovable distribuida, el ahorro energético y el autoconsumo, una transición que ponga la defensa del territorio y su biodiversidad en el centro.

Y es que compartimos con ALIENTE los peligros que entrañan la emergencia climática y del beneficio global que pueden suponer las energías renovables. Pero también lo somos de la crisis de biodiversidad que estamos provocando.

Así nace este colectivo y sus interacciones con el entorno institucional, como una alianza en torno a la sostenibilidad de la energía, atendiendo a sus implicaciones y afecciones en el territorio, en la diversidad

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

biológica y paisajística; una alianza ciudadana, participativa, transparente y democrática, avalada por más de 270 firmas de la comunidad científica.

Ante la actual proliferación de mega-proyectos de renovables en Andalucía, sin una planificación previa, este ayuntamiento propone a petición de ALIENTE los siguientes puntos a aprobar.

1. La promoción de la Iniciativa Legislativa Municipal adjunta, con el fin de presentar ante el Parlamento Andaluz un proyecto de ley que haga posible una moratoria unicamente para los grandes proyectos, para que se realice una planificación previa, que haga posible designar en nuestra Andalucía aquellas zonas que por su valor ecológico es necesario preservar y excluir de estos proyectos gigantes de renovables.

2. Sumarse a esta Iniciativa Legislativa que ya hemos puesto en marcha con otros Ayuntamientos de Andalucía.

3. Dar traslado a la FAMP.

4. Dar traslado a ALIENTE.

El Ayuntamiento de Barbate, como promotor de la presente iniciativa, y a los efectos previstos en el art. 15 de dicha ley, nombra a los siguientes miembros de la Corporación, que formarán parte de la Comisión que se constituya el efecto:

1. Representante: D. Miguel Francisco Molina Chamorro, Alcalde Presidente.
2. Suplente: D. Juan Miguel Muñoz Serrano, Primer Teniente Alcalde

PRESENTAMOS PARA SU APROBACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL

ARTICULADO

TEXTO ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo primero.- Objeto.

El objeto de la presente Ley es la regulación de una moratoria para los mega-proyectos de energías renovables hasta la aprobación del Plan de Transición Energética en Andalucía.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	17/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Artículo segundo.- La moratoria.

Esta moratoria comprenderá la suspensión de cuantos procedimientos de instalación de autorización y evaluación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sus infraestructuras de evacuación, que se estén tramitando, excepto las pequeñas instalaciones renovables de menos de 5 MW vinculadas al autoconsumo y a proyectos de energía comunitaria.

Artículo tercero.- Plan de Transición Energética en Andalucía.

1.- La Junta de Andalucía elaborará el Plan de Transición Energética en Andalucía, que incluirá la planificación territorial de los proyectos de energías renovables, estableciendo áreas de exclusión para la instalación de proyectos de renovables a gran escala, teniendo en cuenta la biodiversidad, la calidad paisajística, los suelos de alto valor agrícola, y los territorios con gran valor patrimonial, cultural y etnográfico, así como las consecuencias sociales para los ciudadanos de estos territorios.

2.- El Plan de Transición Energética en Andalucía será aprobado mediante una Ley del Parlamento de Andalucía.

Artículo cuarto.- Duración de la moratoria.

La moratoria se prolongará hasta la entrada en vigor de la planificación territorial de los proyectos de energías renovables que establezca el Plan de Transición Energética en Andalucía.

Artículo quinto.- Participación Pública.

La Junta de Andalucía abrirá un proceso de participación pública del Plan de Transición Energética en Andalucía, que asegure una participación plena y efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones y, en especial, en la ubicación territorial de los proyectos de energías renovables.

Disposición Final.- Entrada en vigor.

Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía."

La Presidencia cede la palabra a D. Francisco Ponce Pérez, quien interviene en los siguientes términos: Gracias Alcalde, como vimos en las comisiones informativas no lo teníamos claro y evidentemente nosotros creemos que esta moción lo que pretende es parar todos los proyectos que actualmente se están llevando a cabo en la comunidad autónoma, por lo cual no creemos que eso sea justo. También decir que en Andalucía el año pasado el sector de las energías renovables invirtió 750 millones de euros en toda Andalucía, creando 3000 puestos de trabajo vinculados a la construcción de estos nuevos proyectos.

Actualmente hay 1500 empresas en nuestra Comunidad que se están dedicando a esta actividad, generando 50000 puestos de trabajo. También entendemos que todos los proyectos que actualmente se están llevando a cabo cuentan con el visto bueno de las administraciones competentes y cuentan con todos los permisos, por lo cual no entendemos la alarma social que hace esta unión de asociaciones. Entonces, entendemos que si este Pleno aprueba la moción, lo que estamos haciendo es cerrándole la puerta a las empresas e inversores que quieran venir a invertir en nuestro pueblo y apostar por las energías renovables en Barbate, como podemos ver en la parte de Zahara, el Almarchal y la Zarzuela con los molinos eólicos que hay. Por lo cual nuestro voto sera en contra.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	18/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: La verdad es que estamos hablando de un tema muy complejo, al hablar de poner en una balanza las energías renovables, que son energías limpias, que se están instalando en zonas de un potencial ecológico bastante importante. Nosotros creemos que cada municipio tiene derecho a decidir qué quiere y qué es lo mejor para para su municipio. Así que nosotros nos vamos a abstener en esta propuesta.

Debatida y sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los Sres. asistentes (15 del Grupo Municipal Andalucía Por sí, 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista y 2 votos en contra del Grupo Municipal Popular).

Se incorpora Dña. Engracia Nuñez Muñoz no votando en esta Urgencia.

Urgencia 1: Propuesta De La Delegación Municipal De Comercio para la solicitud de declaración del municipio como zona de gran afluencia turística efectos de horarios comerciales.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los Sres. asistentes (16 del Grupo Municipal AxSí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular), el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

"PROPUESTA

PRIMERO. - Solicitar a la correspondiente Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de Comercio Interior, actualmente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la declaración del municipio de Barbate como zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, conforme al Decreto 2/2014, de 14 de enero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para la declaración de zonas de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, modificado por el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, con las siguientes características:

Ámbito territorial:

- Período:

- Semana Santa: desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, ambos incluidos.

- Periodo estival, desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

Vigencia: indefinida.

Criterios del artículo 2 del Decreto 2/2014, de 14 enero por el que se solicita la declaración:

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	19/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

1. Presentar una concentración suficiente, cuantitativa o cualitativamente, de plazas en alojamientos y establecimientos turísticos o bien en el número de segundas residencias, respecto a las que constituyen residencia habitual, cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

c) Cuando el municipio haya sido declarado turístico de conformidad con su normativa reguladora.

SEGUNDO. - Remitir a la Delegación Territorial de la Consejería de competente en materia de Comercio Interior de la Junta de Andalucía la documentación preceptiva conforme a lo regulado en el citado Decreto 2/2014, de 14 de enero, modificado por el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo.

TERCERO. - Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo."

La Presidencia cede la palabra a D. Francisco Ponce Pérez, del Grupo Municipal Popular, quien interviene en los siguientes términos: Solo una cuestión, entiendo que desde la delegación que dirige la compañera Ingrid se ha tratado el tema con todos los comerciantes del pueblo.

Interviene la Delegada de Comercio, Dña Ingrid Nuñez Muñoz en los siguientes terminos: Esta propuesta son para superficie de 400 metros, los demás comerciantes pueden abrir todos los días que quieran en la hora establecida, solo afecta a grandes superficies como supermercados.

Entonces lo que se le está dando a estas grandes superficies es por ser zona turística, también ser zona de gran afluencia comercial para que puedan abrir en las fechas establecidas que se nos permite por ser municipio turístico.

La Presidencia cede la palabra a Dña. María Dolores Varo Malia, como Portavoz del Equipo de Gobierno Socialista, quien interviene en los siguientes términos: Bueno es algo que es por normativa. Lo que sí es cierto que estamos viendo cómo este tipo de libertad horaria en toda la época estival se está cargando el pequeño comercio en muchos municipios, pero bueno, entendemos que lo único que se hace desde la delegación municipal es trasladar lo que por normativa corresponde, por la declaración de municipio turístico y ya luego iremos viendo las consecuencias que tiene a nivel local en el tema comercial.

Debatida y sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. asistentes (16 del Grupo Municipal Andalucía Por sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Dña Engracia Nuñez Muñoz abandona el Pleno.

Urgencia 3: Moción Urgente del Grupo Municipal Popular relativo a solicitud de rectificación declaraciones Ministro de Consumo, referente al Sector Cárnico de nuestro país, que estas sean desmentida por el Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación y mostrar apoyo total al Sector Ganadero y Cárnico .

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los Sres. asistentes (15 del Grupo Municipal AxSí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular), el Pleno entra a conocer la siguiente propuesta:

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	20/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

"ANTECEDENTES Y MOTIVOS

Según el Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2020-2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la industria cárnica es:

- la tercera en cuanto a número de empresas que lo integran: 3.641 empresas, el 11,9% del total de empresas que conforman la Industria Alimentaria Española.

A este respecto hay que indicar que, según el referido informe publicado por el Gobierno de España, el 67% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores (y el 92,7% no alcanza los 50 empleados).

Es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar que ayudan a crear empleo y riqueza y, lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural.

- y en 2020 aportó casi 9.000 millones € de exportaciones a la balanza comercial de España contribuyendo a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país.

Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medio ambiente y al bienestar animal, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8% del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a nivel mundial; el 80% de las cuales se producen en países en vías de desarrollo.

Como prueba de que la industria cárnica española está firmemente comprometida en la defensa del bienestar animal, la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)- la mayoritaria en el sector- adoptó en 2019 el acuerdo de instalar cámaras de video-vigilancia en mataderos, con objeto de supervisar el correcto cumplimiento de las condiciones de bienestar animal en los establecimientos de sacrificio.

Este acuerdo se tradujo en una solicitud formal, en octubre de 2019, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), para el desarrollo de la legislación correspondiente.

Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el competente en la materia y que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea.

Frente a estos datos, Alberto Garzón, Ministro de Consumo del Reino de España no ha dudado en afirmar, en una entrevista concedida al periódico británico The Guardian, que España exportaba carne de mala calidad procedente de animales maltratados ("...they export this poor quality meat from these ill-treated animals").

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	21/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Unas declaraciones que como hemos podido ver, revisando los datos publicados por el propio gobierno, son rotundamente falsas y demuestran o la profunda ignorancia de este miembro del gabinete o su abismal sectarismo o ambas cosas a la vez.

En todo caso, no es la primera vez que Alberto Garzón ataca a una de las industrias alimentarias más importantes de nuestro país y desprestigia a un sector que lleva años adaptándose a los nuevos estándares de sostenibilidad ambientes, bienestar animal y calidad alimentaria, que da trabajo a cientos de miles de españoles y es una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación.

No es la primera vez ni es el único sector productivo español atacado por el Ministro de Consumo, ya son muchas las ocasiones y los sectores que han sido centro de las críticas y ataques por parte de un Ministro cuya misión es apoyarlos y si observa margen de mejora poner en marchas medidas, desde su departamento o conjuntamente con otros ministerios.

ACUERDOS DE LA MOCIÓN

PRIMERO. – Exigir al Presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

SEGUNDO. Exigir al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad.

TERCERO. – Reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medio ambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias."

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias, estamos hablando de una declaraciones totalmente desafortunadas y ya se le ha llamado la atención, porque todo el mundo se equivoca y desde nuestro equipo nos abstenemos.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municiapal AxSI, D. Juan Miguel Muñoz Serrano, quien interviene en los siguientes términos: Bueno, pues nosotros no vamos a entrar tampoco en materia porque es un tema candente a nivel nacional en los últimos días, ni en la guerra del PP y PSOE, pero sí hemos hecho una cosa importante, la consulta a nuestros ganaderos locales. El sentido de los votos de los ganaderos de esta moción, que se la hemos pasado literal, es en contra. Así que nosotro vamos a votar en contra de esta moción.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	22/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Francisco Ponce Perez interviene en los siguientes terminos: decirle al portavoz del equipo de Gobierno que aquí confrontación ninguna. Tenemos claro que vamos a apoyar a los ganaderos. Me ha sorprendido vuestro voto en contra. Así quedáis retratados. Así que nada sintiendolo mucho que la moción no salga adelante por vuestro voto en contra y me apena la decisión que habéis tomado de no apoyar al sector cárnico. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Equipo de Gobierno Juan Miguel Muñoz Serrano, quien interviene en los siguientes términos: De todas maneras, no es que no apoyemos la moción, hemos hecho la consulta a nuestros ganaderos locales y el sentido del voto de ellos es en contra de la moción porque no están de acuerdo con lo que se dice en la moción y nosotros vamos a hacer voz de nuestros ganaderos locales, simplemente vamos a trasladar el sentir de ellos a esta moción.

Interviene nuevamente Francisco Ponce Perez en los siguientes termino: me gustaría si esta moción va a la Diputación Provincial saber que vota vuestro grupo, porque ya no hablamos solo de Barbate, hablamos de toda la provincia de Cádiz y de todo tipo de ganado y ya creo que vemos como las alineaciones políticas marcan el sentido del voto. Aún así, espero ansioso que esto se debata en la Diputación de Cádiz y veremos los votos, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde en los siguientes terminos: Creo que hay cosas que se dicen que parecen que son verdades y no son verdades, el Partido Popular da por hecho de que si vota en contra de la moción, es que se está en contra de la ganadería y eso no es así, es decir, creo que es una un forma muy sutil de decir una cosa que no es. Aquí lo que nosotros tenemos en Barbate es principalmente ganadería extensiva, la ganadería que está suelta comiendo de los pastos, una carne de máxima calidad. Entonces aquí no se está en contra de la ganadería ni en contra de los ganaderos como deja caer muy sutilmente, lo que se está defendiendo es un modelo productivo que sea más adecuado a la zona y sobre todo, ecológicamente más sostenible y con mejor calidad para todos nuestros consumidores. Y como nuestros ganaderos han dicho que están de acuerdo en ese razonamiento, nosotros hemos votado lo que nos han pedido.

Debatida y sometida a votación, la propuesta es rechazada por mayoría de los Sres. Asistentes (15 votos en cotra del Grupo Municipal AxSÍ), (2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista) y (2 votos a favor del Grupo Municipal Popular).

RUEGOS Y PREGUNTAS.

TURNO DE RUEGOS

RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Jesús Alba Manzanares, traslada a los asistentes los siguientes ruegos:

1. Vecinos de Caños de Meca nos trasladan el mal estado en el que se encuentran los bombos de basura

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	23/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

situada en la travesía. Rogamos sean sustituidas ya que, reflejan una imagen de abandono de la zona. (Adjuntamos foto)

2. En la zona del paseo marítimo, frente al centro de Alzheimer, se encuentra un trozo de soporte de papelera que sobresale, vecinos nos han trasladado que han tropezado con dicho soporte, ocasionando caídas y lesiones. Rogamos cortes en ese trozo para evitar futuras caídas. (Adjuntamos foto)

3. Los bancos del paseo marítimo se encuentran en un estado que cualquier vecino que se sienta se produce pequeños cortes debido al oxido y al moho. Rogamos acondicionen, pinten y mantenga estos bancos en perfectas condiciones.

4. Rogamos cambien las señales de tráfico verticales colocados en paredes diferentes calles que se encuentran en un estado que es imposible visualizarlas, otras además, se encuentran rotas o simplemente no están colocadas, lo que en todos estos casos, pueden ocasionar graves problemas de circulación. (Adjuntamos foto)

5. Rogamos contacte con la empresa que tienen instaladas las cabinas de teléfonos, para que procedan a su retirada de diferentes cabinas que están en un estado de abandono. En esta también hemos adjuntado una imagen que está justo en el lateral del juzgado, en la en la avenida, el antiguo juzgado de la avenida principal. Muchas gracias.

TURNO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

1. Nomina bruta y neta del mes de Diciembre de 2021 y paga extra

2. ¿Cuál es la deuda total con proveedores que tiene actualmente el Ayuntamiento de Barbate y empresas públicas? Detalle de cada uno de los proveedores y cantidad de la deuda.

3. ¿Desde cuándo no se celebra Consejo Municipal de Juventud? ¿Está en funcionamiento el Consejo Municipal de Deportes? ¿Cuál fue la última vez que se celebró dicho Consejo?

4. Cada vez está más deteriorado el acerado de las calles de nuestro pueblo, resultando en muchos casos peligroso incluso transitar por los mismos, principalmente para personas con diversidad funcional, existiendo un grave riesgo de accidente. Por lo que nos cuestionamos. ¿Por qué no se reparan estos acerados con la mayor brevedad posible? (adjuntamos foto)

La Presidencia interviene en los siguientes términos: Con respecto a preguntas, solamente existen preguntas del Partido Socialista, por lo menos que me consten a mí y algunas que nos ha recordado Mari Dolores que quedó pendiente del anterior Pleno. Las vamos a recapitular todas y le damos traslado por escrito.

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	24/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos, y para constancia de lo que se ha tratado, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental,
(Por Resolución de la Dirección General de Administración Local 19/11/2021)

Código Seguro De Verificación	xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Del Carmen Amores Revuelta	Firmado	22/02/2022 15:04:06
Observaciones		Página	25/25
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xrLhh0h8TmaXQoFcQqYs2A==		